PROCESO GESTICN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCICN CONTRACTUAL

Bogotá, 16 de diciembre de 2020

Senor (a)
CARLOS JAVIER GONZALEZ NAV ARRETE
SUPERVISOR(A) CONTRATOC01.PCCNTR.1361572 de 2020
Coordinador Academico de Alimentos y Bebidas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecucion contractual Mes diciembre del año 2020
Referencia: C01.PCCNTR.1361572 de 2020

Guillermo Escarraga peñuela , identificado con la cedula de ciudadania No.79382571 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinacion de Alimentos y Bebidas, en cumplimiento del Contrato de Prestacion de Servicios de la referencia, a continuacion, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la presente contratacion la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($264.960.00000) por 8 contratos; para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($33.120.00000) para cada contrato. Esta suma sera pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.00, 00). b) ocho pagos iguales por los meses de (marzo) a (octubre) de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000) CADA UNO. c) un ultimo pago correspondiente al mes de noviembre de 2020 por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000,00)
Plazo: Sera de nueve (9) meses seis (6) dias, hasta el 16 de 11 de 2020.
Prorroga Y Adicion: Se autoriza adelantar el proceso Numero CO1.PCCNTR.1361572 el cual indica: se prorroga el contrato del instructor de la Regular hasta el 16 de diciembre de 2020 y ADICION por el valor que se requiere para dar cumplimiento al mismo- para este caso la ADICION es por la suma de $3.600.000.oo.

OBJETO:
Prestar servicios personales de caracter temporal para impartir formacion profesional integral en modalidad de periodos fijos de instructores para la ejecucion de acciones de formacion titulada y/o complementaria presencial y virtual mediante el desarrollo de procesos de ensenanza aprendizaje evaluacion basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del CNHTA y sus subsedes programa: cocina internacional - especialidad: cocina

CLAUSULA CUARTA. Obligacion de las partes: a) OBLIGACIONES DEL O DE LA CONTRATISTA: El (la) CONTRATISTA, ademas de las obligaciones que por su indole y la naturaleza del contrato de prestacion de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	El contratista debera cumplir con cuarenta (40) horas de formacion semanal a las que sean asignadas en su programacion.	Impartí formación virtual complementaria en el curso de elaboracion de productos de chocolateria fina artesanal fichas 2239335, 2239337, 2239339, 2239340	Actividades, foros, Evaluaciones y comentarios que reposan en plataforma Territorium.
2.	En cumplimiento de lo dispuesto en el paragrafo 1 del art. 23 de la ley 1150 de 2007, del art. 6 de la ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 del 2018 el (la) contratista debera acreditar que se encuentra al dia en el pago mensual de los aportes del sistema de seguridad social integral y para la realizacion de cada pago derivado del mismo, estos pagos podran acreditarse mes vencido y unicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el (la) contratista tambien debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de compensacion familiar (cuando corresponda).	Realice pago de los aportes para salud, pension y ARL, para el mes de noviembre de 2020.Planilla 47088255	Se adjunta al presente informe de ejecucion la planilla pagada y el soporte de pago de esta.
3.	De acuerdo con el principio de coordinacion, el contratista debera participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecucion del contrato	Asisti a las diferentes reuniones programadas por el coordinador y por el Gestor de formacion virtual, de formavirtual.	Listas de asistencia a reunion.
4.	El contratista debera hacer entrega del examen medico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Direccion General y/o sus homologos en los Centros de Formacion y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos Legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	N/A	N/A.
5.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, segun la normatividad vigente	N/A	N/A
6.	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el ultimo pago	N/A.	N/A
7.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de informacion y gestion del SENA, que requiera para la ejecucion del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivacion y, garantizar la seguridad y reserva de la informacion conocida	Utilice de la manera debida los diferentes sistemas de informacion de la institucion.	Reporte Sofia plus, Sava, Territorium

	por estos u otros medios durante la ejecucion del contrato		
8.	Mantener actualizados los sistemas de informacion sobre los cuales se le haya asignado usuario y contrasena durante la ejecucion del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecucion contractual parcial o final	Tramite la respectiva activacion de Sofia plus, Sava y Territorium	Reporte Sofia plus, Sava, Territorium
9.	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interaccion idonea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual esta inmerso el programa de formacion, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades fisicas, psicoactivas, eticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	No aplica.	No aplica.
10.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el apoyo a la supervision del contrato o el coordinador academico sobre los informes mensuales de la ejecucion del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formacion Profesional	Entregue el Apoyo a las Actividades de Supervision los siguientes soportes: 1. El presente informe de actividades. 2. Carpeta drive con evidencias 3. Planilla y Soporte de Pago de Seguridad Social. 4. Soporte de SOFIA de Horas correspondiente al mes de diciembre	1. El presente informe de Actividades. 2. Carpeta drive con evidencias 3. Planilla y Soporte de Pago de Seguridad Social. 4. Soporte de SOFIA de Horas correspondiente al mes de diciembre
11.	Atender la formacion de aprendices en el area especifica del respectivo programa de formacion, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados	Atendi la formacion de aprendices de manera virtual en las fichas asignadas formacion virtual complementaria el curso de elaboracion de productos de chocolateria fina artesanal fichas 2239335, 2239337, 2239339, 2239340	Soportes de Territorium y Sena Sofia Plus
12.	Cumplir con la programacion academica en los dias y horarios predeterminados por la Coordinacion Academica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologias pedagogicas, estrategias didacticas activas, formacion por proyectos y los protocolos institucionales	Cumpli con los tiempos y requerimientos en la formacion virtual.	Soportes de Territorium y Sena Sofia Plus
13.	Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formacion	**N.A.**	N.A.
14.	Reintegrar los libros y/o ayudas didacticas solicitadas en prestamo en la Unidad de Informacion dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el ultimo pago	**N.A.**	N.A.
15.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formacion Profesional Integral, segun las necesidades detectadas en los procesos de evaluacion, metodologias de aprendizaje y	Prepare, oriente, desarrolle, apoye y evalue; a los aprendices de las diferentes fichas asignadas en formacion virtual complementaria en el curso de de elaboracion de productos de chocolateria fina artesanal fichas 2239335, 2239337, 2239339, 2239340	Soportes de Territorium y Sena Sofia Plus
16.	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexion, la innovacion, el espiritu investigativo, la creatividad y la autoevaluacion en los aprendices para su mejoramiento continuo	Incentive a los aprendices virtuales a reflexionar, innovar, investigar, crear y autoevaluar.	Soportes de Territorium y Sena Sofia Plus
17.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagogicas, el medio educativo, el rendimiento academico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Realice los cierres de los cursos virtuales correspondientes 2239335,2239337,2239339,2239340	Reportes Sofia Plus y Territorium
18.	Formular, ejecutar y evaluar diagnosticos que conlleven a la actualizacion y creacion de disenos, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formacion, acordes con su especialidad y area de desempeno, y segun las necesidades del entorno	En el mes en referencia, no se realizan estas actividades.	No aplica.
19.	Colaborar en el diseno y ejecucion de programas de actualizacion de instructores del	En el mes en referencia, no se realizan estas Actividades.	No aplica.

	SENA y de otras entidades, en aspectos pedagogicos y de la especialidad en que imparte Formacion Profesional		
20.	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualizacion de los docentes	Realice capacitacion de Induccion y Re Induccion SENA.	Listas de asistencia a reunion
21.	Capacitar y asistir tecnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formacion Profesional	No aplica.	No aplica.
22.	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formacion o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones tecnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formacion profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.	No aplica.	No aplica.
23.	Participar en la concertacion y coordinacion interinstitucional para la ejecucion de proyectos de desarrollo y acciones de Formacion Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural	No aplica.	No aplica.
24.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formacion Profesional Integral, si es del caso	No aplica.	No aplica.
25.	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demas elementos de la institucion puestos bajo su cuidado	No aplica.	No aplica.
	Incorporar las tendencias tecnologicas, pedagogicas y de gestion, al diseno tecnico pedagogico de las diferentes acciones de Formacion Profesional en su especialidad	No aplica.	No aplica.
27.	Participar en los comites de evaluacion y seguimiento a aprendices, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formacion y tener sentido de pertenencia con la Institucion	No aplica.	No aplica.
28.	Participar en el grupo de Desarrollo Humano y Bienestar al Aprendiz para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades fisicas, psicoactivas, eticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo	No aplica.	No aplica.
29.	Participar activamente en las actividades de formacion programadas por el centro en el area cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de caracter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoria, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios	No aplica.	No aplica.
30.	Reportar en el sistema Sofia plus en un plazo Maximo de 3 dias, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la informacion y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creacion de rutas y asociacion de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador academico oportunamente las anomalias, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la informacion	Realice oportunamente las acciones de formacion en Sena Sofia Plus que hubiere lugar durante el mes.	Sena Sofia Plus, Territorium.
31.	Hacer cumplir el compromiso como aprendiz suscrito con la matricula	No aplica.	No aplica.
32.	Apoyar los proyectos de Cooperacion Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formacion y en el desarrollo de innovaciones pedagogicas del area especifica en que se desempene, mediante proyectos de investigacion, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible	No aplica.	No aplica.
33.	Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnologicas, para garantizar integridad en la formulacion de proyectos formativos, el diseno de actividades	No aplica.	No aplica.

	de aprendizaje, el diseno de talleres e items que alimentaran los bancos de pruebas, para la seleccion de aprendices entre otras		
34.	Participar en la programacion y ejecucion del proceso de induccion de aprendices de formacion titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formacion diferentes a la induccion	No aplica.	No aplica.
35.	El coordinador academico podra designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programacion y seguimiento de la formacion por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnologicas que garanticen la integridad en la ejecucion del proceso de aprendizaje	No aplica.	No aplica.
36.	Programar las actividades de ensenanza - Aprendizaje- evaluacion de conformidad con las competencias de formacion, el calendario academico y el manual de procedimientos de la ejecucion de la Formacion Profesional.	Programe las diferentes actividades, en el cronograma de actividades siguiendo el procedimiento dado por la institucion.	Sena Sofia Plus, Territorium.
37.	Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeno del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje	Cumpli con dicho manual de desempeno.	Sena Sofia Plus, Territorium.
38.	Para el correcto cumplimiento de su objeto contractual el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formacion o dependencias del SENA	No se firman contratos con otros centros de formacion SENA.	No aplica.
39.	Apoyar la evaluacion tecnica de las necesidades de adquisicion de bienes y servicios requeridos para la formacion	No aplica.	No aplica.
40.	Velar por el uso racional de los materiales de formacion, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el centro de formacion para el desarrollo de su actividad misional	Hice uso racional de los bienes del CNHTYA	No aplica.
41.	Las demas que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el objeto contractual	No aplica.	No aplica.

A continuacion, relaciono los desplazamientos que realice previo a la presentacion de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento Presente al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalizacion Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuacion el soporte de la legalizacion de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de Ejecucion contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZ ACICN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntar« el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentaci6n del informe de ejecuci6n contractual, deber« reportarlo en el siguiente informe de ejecuci6n contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones Contractuales y los desplazamientos realizados y planilla # 47088255 por mi planilla correspondiente al mes de noviembre del año 2020 por un valor de $454.300 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti tramites")

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

GUILLERMO ESCARRAGA PENUELA
Contratista
C.C. No. 79382571 de Bogota
Recibi a satisfaccion:

CARLOS JAVIER GONZALEZ NAV ARRETE
Supervisor Contrato C01.PCCNTR.1361589 de 2020
Coordinador Academico Alimentos y Bebidas.